

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

41 (46) año.

20 de Enero de 1898.

Núm. 1.449

INTERESES PROFESIONALES

La vetusta tarifa de honorarios.

II

«Hay que modificar radical y absolutamente dicha Tarifa.» Ese es el grito universal y el clamor justo é incesante de nuestros sufridos y modestos Veterinarios prácticos, establecidos ya en los pueblos, ya en las poblaciones de mayor categoría social.

Hay que convenir en que el expresado y común pensamiento es, según dejamos dicho, no sólo justo, si que también urgente; hay que convenir, repetimos, que esa idea, nacida por virtud de la experiencia y de la práctica sufridas por todos, constituye, ó debe constituir al menos, algo así como una *muy urgente pero imperiosa necesidad fisiológica de la clase*, y, por tanto, creemos nosotros, al unísono de nuestros compañeros, si bien más radicalmente que la mayoría de éstos, que la expresada, y vigente tarifa de honorarios, como edificio ya viejo y muy mal cimentado en su erección, está todo él cuarteado, está todo él ruinoso y, por lo tanto, no merece que se le reforme, que se le apuntele ó que se le *lave la cara* con tal ó cual *chupuza* que dicen los peritos, porque estas modificaciones no nos reportarían los beneficios consiguientes, ni nos conducirían á nada práctico, á nada positivo y mucho menos utilitario. Hay, pues, que demoler; hay, pues, que meter bien honda la hermosa y fuerte piqueta del hábil obrero y no dejar de tan vergonzoso edificio ni las ruinas, las cuales deben ser arrastradas muy lejos del solar que resulte, y sobre éste levantar otro edificio (mejor sería no erigir ninguno y dejar en absoluta libertad al Profesor, cual sucede con otras muchas facultades, para reclamar y devengar sus honorarios) nuevo, pero adaptado á las necesidades de la época, á las conveniencias sociales y á las obligaciones que imperiosa y tiránicamente, cual soberbio señor feudal ó de pendón y caldera, impone á los modestos Veterinarios la sociedad.

No se debe, pues, en nuestro humilde concepto, modificar esa tarifa detestable y repugnante, que eso es poco, es necesario á todo trance *substituir*la por otra más en armonía con las exigencias y con las necesidades de los tiempos. Sólo así, implantando una transformación, mejor dicho,

una mutación completísima, radical en fin, como la sentida por todos, sería como nuestros pobres colegas, favorecidos además por el *Reglamento de inspección de las substancias alimenticias* en vías de aprobación, sería como los Veterinarios nacionales, pero más singularmente los establecidos en los pueblos, que son, en nuestra opinión, los más necesitados de tales reformas, podrían vivir con más desahogo y menos vergonzosamente, y podrían sostener las carísimas obligaciones de la vida, de la familia y de la sociedad. Esto no puede continuar así, y por decoro, por dignidad de todos, no debe seguir un minuto más.

Y no hay que retroceder ni vacilar un segundo, ante la falsa teoría expuesta por algunos timoratos con más candidez, sin duda, que conocimiento de causa, *de que los tiempos actuales no son oportunos, no son los apropiados para la petición á los poderes públicos y para la implantación, más tarde, de semejantes reformas*, porque de tomarse en cuenta semejante... disquisición intelectual, jamás, jamás se restablecería, no ya ésta, que es de suyo, ya lo sabemos, modesta y sencilla como afec-tante á una clase social tan poco estimada como la nuestra, si que tampoco ninguna otra reforma por importante que ella fuese y por excepcional que fuera el interés que á los conciudadanos todos reportara. Cier-to de toda certeza que los tiempos actuales por que la nación *atraviesa* no son bonancibles ni mucho menos, pero como dicha situación no sería agravada en lo más mínimo porque se reforme nuestra prostituida y denigrante tarifa de honorarios, antes al contrario, creemos, no sin fun-damentos razonados, que reportaría dicha reforma beneficios no peque-ños al Estado, entendemos, no sin razón, no sin fundamento, que esta reforma nuestra es, no sólo pertinente, sino urgentísima y altamente necesaria.

Los honorarios que en este último caso percibirían nuestros colegas por sus servicios no serían, pues, *una nueva carga contributiva impues-ta* á los dueños de los animales, no; puesto que éstos, entonces como ahora y ahora como siempre, son libres para utilizar ó no los servicios del Profesor, y si los utilizan, justo y decoroso es que retribuyan á éste por sus inestimables servicios, con unos devengos más crecidos y menos vergonzosos que los actuales, que no le asemejen, que no le asi-milen, cual al presente sucede, á un mendigo ó pordiosero, que á otra cosa no puede compararsele, cuando se le entregan á un Profesor Vete-rinario por UNA VISITA, LA ENORME CANTIDAD DE CINCUEN-TA CÉNTIMOS DE PESETA, es decir, LA MITAD DE LO QUE SE ENTREGA POR CUALQUIER RECADO Á UN MOZO DE CORDEL!!

ANGEL GUERRA.



TEORÍAS MODERNAS DE LA FÍSICA ⁽¹⁾

Los rayos X y sus múltiples aplicaciones.

(Conclusión.)

Para utilizar con provecho los rayos X en fotografía hace falta un tubo de cristal con el mayor vacío posible, una bobina de chispas de Ruhmkorff y una batería galvánica, ó bien una fuerte máquina de influencia Holtz. Con estos medios el éxito es seguro. Pónense en comunicación los aparatos por medio de los conductores, y la corriente eléctrica que atraviesa el tubo produce con intensidad los rayos catódicos y los rayos X, empleándose para demostrar la existencia de los mismos la placa fotográfica ó la pantalla fluorescente; en ésta brillan al contactar en su superficie, en aquélla descomponen adonde caen las capas sensibles á la luz. Los tubos de vacío llamados de Röntgen, en los que se emplea como anodo el platino, permiten una grande concentración de los rayos catódicos que los hieren y poseen al mismo tiempo un gran poder de absorción para los rayos X, cualidades muy recomendables en radiografía que permiten obtener fotografías, que también se llaman *escotografías*, sumamente limpias y correctas. El descubrimiento del fluoroscopio de Edison, que no es más que una modificación de los tubos de Crookes, de manera que alcancen la mayor fuerza posible de alumbrado, ha sido un importante adelanto que permite distinguir el interior de los cuerpos sin necesidad de fotografiarlos. Si se coloca una mano sobre una caja de madera cerrada que contenga en su interior un tubo de Crookes en acción y se mira con el fluoroscopio, distingue el observador perfectamente todos los huesos de la mano y el espacio que media entre ellos. Si se coloca en vez de la mano un portamonedas cerrado, se pueden contar sin ninguna confusión las monedas que contenga. Y una tabla de regular grueso, interpuesta entre el objeto y el fluoroscopio, disminuye muy poco el valor de las imágenes. Pero no es esto todo; la investigación en el asunto tiene mayores alcances, pues si se auxilia con la pantalla fluorescente se puede examinar el interior del cuerpo de los seres organizados, distinguir su configuración y algunas de sus lesiones materiales, y hasta observar el movimiento de muchos de sus órganos.

Las fotografías Röntgen instantáneas ha sido otro empuje hacia adelante de la radiografía. El sabio Remané, físico alemán, ha conse-

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

guido sensibilizar de tal manera para los rayos X una placa, que se gravan en ella los objetos de una manera instantánea. Por este procedimiento se consiguió, entre otros casos, fotografiar la mano de una joven que se había clavado en ella una arista de cristal, y que no era posible sacar una fotografía ordinaria que determinase la situación del cuerpo extraño para verificar su extracción, por padecer ataques epilécticos y no serla posible el estarse quieta el tiempo necesario.

El perfeccionamiento de la radiografía por medio de los rayos X supera á toda ponderación, pues así como en un principio las fotografías eran incompletas, no destacándose en ellas más que siluetas confusas de los cuerpos que representaban, hoy son imágenes acabadas en las que se distingue no solamente la confirmación y cualidades exteriores, sino su estructura interior, todo con líneas enérgicas y exacta precisión de luz y sombra. Entre las preciosas fotografías Röntgen que el Profesor E. Goldstein presentó el año pasado á la Academia de Berlín, figura la de una concha, en la que está reproducida con toda perfección la superficie y forma exterior parecida á una envoltura transparente que protege al molusco, viéndose al mismo tiempo la maravillosa estructura interior de la concha que representa un laberinto de cámaras que se distinguen en sus más mínimos detalles. Hay de flores de lirio y de digital, en la que se ve claramente pistilos, estambres y embrión. Y en la del capullo de una adormidera próxima á abrirse hay tal riqueza de detalles, que se ostentan vellosas las hojas del cáliz, los pétalos aparecen artísticamente plegados y en el interior de sus núcleos se ven las numerosas anteras. Siendo lo más sorprendente en estas fotografías, dice Goldstein, la precisión con que aparecen innumerables capas superpuestas sin que haya la más ligera confusión.

Teniendo, pues, en cuenta lo expuesto, no es de extrañar que la radiografía de los rayos X haya llegado á ser un valioso auxiliar de la ciencia y de la industria. Si en sericultura, por ejemplo, se sabe que el gusano de la seda macho da más cantidad de seda que la hembra, se hace una selección de los capullos por medio de la radiografía y se obtienen los que convienen para conseguir mayor rendimiento. ¡Que tal es el poder del procedimiento para descubrir los secretos que ciertos cuerpos ocultan en su seno! Con los rayos X se leen las cartas sin abrirlas, se distinguen los diamantes falsos de los legítimos, se investiga el contenido de los paquetes y cajas cerradas y se tiene conocimiento de las mezclas de muchos artículos de industria.

Pero entre las variadas é infinitas aplicaciones que hasta el día suministran los rayos X, no hay ninguna tan trascendental como las que aporta á la Medicina. La dificultad para investigar el sitio donde se

encuentran colocados ciertos cuerpos extraños (bálas, agujas, fragmentos de cuerpos duros, etc.), tan difícil en muchas ocasiones por estar situados en el interior de los tejidos y, por lo tanto, fuera del alcance de la vista del hombre, puede decirse que casi ha desaparecido; las escotografías ó los reconocimientos con la pantalla fluorescente acusan el punto y la situación de ellos, pudiendo el Profesor, sin necesidad de manipulaciones ni sondajes, que siempre son dolorosos y á las veces sin resultados positivos, caminar con seguridad y certeza en las operaciones quirúrgicas que reclaman tales accidentes. El reconocimiento de los principales órganos internos, marcando su verdadero tamaño, cualidades y movimientos, así como el de infinidad de modificaciones patológicas operadas en los mismos, favorece y pudiera llegar á favorecer de un modo excepcional en la marcha progresiva del invento el diagnóstico de ciertas enfermedades no bien definidas, estableciendo tratamientos racionales y adecuados para combatir las. El conocimiento exacto de las evoluciones por que atraviesan las deformaciones ó anomalías de la vida intrauterina debe influir notablemente en el estudio de la teratología. Y el poder determinar de un modo cierto el estado del esqueleto de un feto, marcando su verdadera edad, cuando estudios progresivos llevados á cabo por la radiografía dentro del claustro materno determinen la formación de los distintos sistemas, sobre todo el óseo, jugará un papel importante en los fenómenos de la preñez, y sobre todo será una decisión incontrovertible en la especie humana en ciertas cuestiones de Medicina legal. Pues tales son los bríos del descubrimiento que nos entretiene, que tal vez no sea muy aventurado el suponer que puedan llegar á comprobarse algunos de los fenómenos de la vida íntima orgánica sorprendidos *infragantis* en el continuo batallar de la materia.

Entre los diferentes hombres de ciencia, que tanto en España cuanto en el extranjero, han prestado preferente atención al estudio de los rayos X, figura en primera línea nuestro compatriota el Doctor Espina y Capo, el cual, en su laboratorio de radiografía (Madrid), ha obtenido reproducciones tan acabadas que han comprobado unas el diagnóstico inseguro de ciertas afecciones internas y otras han facilitado operaciones quirúrgicas que se hacían imposibles, ó, cuando menos, muy difíciles de ejecutar. Estos experimentos, pues, y otros muchos, en los que se asegura que se han estudiado con provecho modificaciones patológicas de los órganos internos, hacen concebir la esperanza no que con la radiografía se resuelvan todos los difíciles problemas que la patología abarca, no; pero sí que perfeccionados más los procedimientos pudiera llegar á comprobarse la naturaleza, marcha y el desarrollo de los procesos patológicos de más dudosa clasificación.

Esta es la síntesis de lo que puedo decirte, tomada de diferentes artículos publicados por hombres sabios en periódicos profesionales y políticos, amén de un sinnúmero de preciosísimos detalles que omito por no hacer interminable esta carta artículo.

Te saluda cariñosamente tu amigo de siempre,

GREGORIO CAMPOS.

Cariñena y Diciembre del 97.

FUNDAMENTOS RACIONALES Y CONDICIONES TÉCNICAS DE LA INVESTIGACION BIOLÓGICA

Discurso leído en la Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales por el Sr. D. Santiago Ramón y Cajal el 5 de Diciembre de 1897 (1).

En resumen, no hay cuestiones pequeñas; las que lo parecen son cuestiones grandes no comprendidas. En vez de menudencias indignas de ser consideradas por el pensador, lo que hay es hombres cuya pequeñez intelectual no alcanza á penetrar el hondo sentido de lo menudo. La naturaleza es un mecanismo armónico, en donde todas las piezas, aun las que parecen desempeñar un oficio accesorio, son precisas al conjunto funcional; al contemplar este mecanismo, el hombre ligero distingue arbitrariamente sus piezas en principales y secundarias, mas el prudente se contenta con dividirlos, prescindiendo de tamaños y de relaciones antropomórficas, en conocidas y desconocidas. Donde la trascendencia del detalle se muestra de gran relieve es en los métodos de indagación biológica. Para no citar sino un ejemplo, recordemos que R. Koch, el gran bacteriólogo alemán, por sólo haber adicionado á un color básico de anilina un poco de álcali, logró teñir y descubrir el bacilo de la tuberculosis, desentrañando así la etiología de una enfermedad que había ejercitado en vano la sagacidad de los patólogos más ilustres.

De esta falta de perspectiva moral, cuando de aquilatar los hechos se trata, han participado hasta los más penetrantes ingenios. ¡Qué de gérmenes de grandes invenciones, mencionadas como curiosidades de poco momento, hallamos hoy en las obras de los antiguos y hasta en las de los sabios del Renacimiento! Perdido en un indigesto tratado de teología, *Christianismi Restitutio*, escribió Servet, como al desdén, tres líneas tocante á la circulación pulmonar, las cuales constituyen hoy su principal timbre de gloria. ¡Grande sería la sorpresa del filósofo aragonés si hoy resucitara y viera totalmente olvidadas sus laboriosas disquisiciones metafísicas y exaltado un hecho al cual no debió conceder más interés que el de un argumento accesorio para su tesis de que el alma reside en la sangre! De un pasaje de Séneca se infiere que los antiguos conocieron ya el poder amplificante de una esfera de cristal llena

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

de agua. ¡Quién hubiera sospechado que en dicho fenómeno amplificante, desestimado durante siglos, dormían en germen dos poderosos instrumentos analíticos, el microscopio y el telescopio, y dos ciencias á cual más grandiosas, la astronomía y la biología!

Otro de los vicios de pensamiento que importa combatir á todo trance es la falsa distinción en ciencia *teórica* y ciencia *práctica*, con la consiguiente é inevitable alabanza de la última y el desprecio sistemático de la primera. No son, ciertamente, *las gentes del oficio* las que incurren en semejante error de apreciación, sino muchos abogados, literatos, industriales y, desgraciadamente, hasta algunos estadistas conspicuos, cuyas iniciativas de tan graves consecuencias pueden ser para la obra de la cultura patria. A estos tales no se les caen de la boca las siguientes frases: «Menos doctores y más industriales. Las razones no miden su grandeza por lo que saben, sino por la copia de conquistas científicas aplicadas al comercio, á la industria, á la agricultura, á la Medicina y al arte militar. Dejemos á los cachazudos y liniáticos tudescos con sus sutiles indagaciones de ciencia pura, con su loco afán de escudriñar los últimos resortes de la vida, y consagrémonos, por nuestra parte, á sacar el jugo práctico de los principios de la ciencia, encarnándolos en positivas mejoras de la existencia humana. Lo que España ha menester son máquinas para nuestros trenes y barcos, reglas prácticas para la agricultura y la industria, fábricas de abonos, higiene racional, en fin, todo cuanto contribuya á la población, riqueza y bienestar de los pueblos, pero nada de sabios ociosos, entretenidos en especulaciones sin realidad, entregados á ese *sport* de lo menudo que, si no costara demasiado caro, sería una ocupación meramente ridícula.»

Tal es el cúmulo de ligerezas que á cada paso enjaretan los que, al viajar por el extranjero, ven, por un espejismo extraño, el progreso en los efectos y no en las causas, los que en sus cortos alcances no aciertan á descubrir esos hilos misteriosos que enlazan la fábrica con el laboratorio, como el arroyo á su manantial. Creen de buena fe que tanto los sabios como los pueblos forman dos grupos, los que pierden el tiempo en especulaciones de ciencia pura é inútil y los que saben hallar hechos de aplicación inmediata al aumento y comodidad de la vida. ¿Tendremos necesidad de patentizar lo absurdo de esta doctrina? ¿Habrá alguno tan menguado de *sindéresis* que no repare que allí donde los principios ó los hechos son descubiertos brotan también, por modo inmediato, las aplicaciones? En Alemania, en Francia, en Inglaterra la fábrica vive en íntima comunión con el laboratorio, y por lo común el iniciador mismo de la verdad científica dirige, ora por sí, ora mediante sociedades explotadoras, el aprovechamiento industrial. Semejantes alianzas se hacen patentes en esas grandes fábricas de colores de anilina, que constituyen actualmente uno de los filones más prósperos de la industria alemana, suiza y francesa. Dada vuestra ilustración huelgan aquí ejemplos de esta verdad. Empero, por recientes y significativos, quiero citaros dos, la grande industria de la construcción de objetivos de precisión (micrográficos, fotográficos y astronómicos), creada en Alemania por los profundos estudios de óptica matemática del Profesor Abbe de Jena, y los cuales aseguran á la Prusia un monopolio de valor enorme que paga el mundo entero, y la fabricación de sueros terapéuticos, nacida en Berlín y perfeccionada en París, y en la cual intervienen, como

es natural y legítimo, Behring y Roux, creadores de los principios científicos de la sueroterapia.

Cultivemos la ciencia por sí sin considerar por el momento las aplicaciones. Estas llegan siempre, á veces tardan años, á veces siglos. Poco importa que una verdad científica sea aprovechada por nuestros hijos ó por nuestros nietos. Medrada andaría la causa del progreso si Galvani, si Volta, si Faraday, descubridores de los hechos fundamentales de la ciencia de la electricidad, hubieran menospreciado sus hallazgos por carecer entonces de aplicación industrial. La mayor parte de los grandes inventos han comenzado por ser fenómenos curiosos ó inútiles propiedades de los cuerpos. Pero, como más atrás dejamos consignado, lo inútil, aun aceptando el punto de vista humano, no existe en la naturaleza; lo que ocurre es que ignoramos el uso que cada verdad hallada podrá tener con el tiempo. Y, en último extremo, aun cuando no fuera posible poner al servicio del egoísmo humano ciertas conquistas científicas, siempre quedaría una utilidad positiva, la satisfacción de nuestra eterna curiosidad y la fruición incomparable causada en el ánimo por el sentimiento de nuestro poder ante la dificultad vencida.

En suma, al abordar un problema, considerémoslo en sí mismo, sin desviarnos por motivos segundos, cuya persecución, dispersando la atención, mermaría nuestra fuerza analítica. En la lucha con la naturaleza el biólogo, como el astrónomo, debe prescindir de la tierra que habita y concentrar su mirada en la serena región de las ideas, donde tarde ó temprano surgirá la luz de la verdad. Establecido el hecho nuevo las aplicaciones vendrán á su sazón, es decir, cuando aparezca otro hecho capaz de fecundarlo, pues, como es sabido, el *invento* no es otra cosa que la conjunción de dos ó más verdades en una resultante útil. La ciencia registra muchos hechos cuya utilidad es actualmente desconocida, pero al cabo de unos lustros, ó acaso de siglos, ve la luz una nueva verdad que tiene con aquéllos misteriosas afinidades, y la *criatura industrial* resultante se llama fotografía, fonógrafo, análisis espectral, etc. Porta descubrió la cámara obscura, hecho aislado, del cual apenas se sacó partido para el arte del diseño; Wedgwood y Davy señalaron en 1802 la posibilidad de obtener imágenes fotográficas sobre un papel lubricado en una solución de nitrato argéntico, pero como la copia no podía fijarse, este otro hallazgo no tuvo consecuencias; luego llegó John Herschel, que logró disolver la sal argéntica no impresionada por la luz, con lo que ya fué posible la fijación de la fugitiva silueta luminosa, mas la poca sensibilidad de las sales argénticas hasta entonces aprovechadas hacía casi imposible el empleo del aparato de Porta; por fin aparece Daguerre, quien descubre en 1839, con la exquisita sensibilidad del ioduro argéntico, la imagen latente, sintetiza admirablemente los inventos de sus predecesores y crea la fotografía actual. Así se hacen todos los inventos, los materiales son, en diversas épocas, acarreados por sagaces cuanto infortunados observadores, que no logran recoger fruto alguno de sus hallazgos en espera de las verdades fecundantes, pero una vez acopiados todos los hechos llega un sabio feliz, no tanto por su originalidad como por haber nacido oportunamente, considera los hechos desde el punto de vista humano, opera la síntesis y el invento surge.

III

CUALIDADES DE ORDEN MORAL QUE DEBE POSEER EL INVESTIGADOR

Estas cualidades son: la independencia intelectual, el amor á la ciencia, la perseverancia en el trabajo y la religión del honor y de la gloria. De atributos intelectuales no hay que hablar, pues damos por supuesto que el aficionado á la inquisición científica goza de un regular entendimiento, de no despreciable imaginación y, sobre todo, de esa armónica ponderación de facultades que vale mucho más que el talento brillante pero irregular y desequilibrado. Afirma Carlos Richet que en el hombre de genio se juntan los idealismos de D. Quijote y el buen sentido de Sancho. Algo de esta feliz conjunción de atributos debe poseer el investigador, temperamento artístico que le lleve á buscar y contemplar el número, la medida y la armonía de las cosas y un buen sentido crítico capaz de refrenar los arranques temerarios de la imaginación y de hacer que prevalezcan, en esa lucha por la vida que entablan en nuestra mente las ideas, los pensamientos que más fielmente traducen la realidad objetiva.

A. *Independencia de juicio.*—Rasgo dominante en los investigadores eminentes es la altiva independencia de criterio. Ante la obra de sus predecesores y maestros no permanecen humildes y asombrados, sino recelosos y escudriñadores. Aquellos espíritus que, como Vesalio, Eustaquio y Harveo, corrigieron la obra anatómica de Galeno, y aquellos otros llamados Copérnico, Keplero, Newton y Huyghens, que echaron abajo la astronomía de los antiguos, fueron, sin duda, sagaces entendimientos, pero ante todo poseyeron una individualidad intelectual vigorosa y una osadía crítica extraordinaria. De los dóciles y humildes pueden salir los santos, pocas veces los sabios. Tengo para mí que el excesivo cariño á la tradición, el obstinado empeño en fijar la ciencia en las viejas fórmulas del pasado, cuando no denuncian una gran pereza mental, representan la bandera que cubre los intereses creados por el error.

(Continuará.)

SECCIÓN DE CONSULTAS

Preguntas.

2.^a En esta localidad no existe la plaza de Veterinario municipal, y en tal concepto se me ocurren las siguientes preguntas:

¿Puedo hacer que este Ayuntamiento cree dicha plaza? En el supuesto afirmativo, ¿en qué datos puedo apoyarme para la petición mencionada?—*J. F. M.*

3.^a Un vecino de esta villa compró un cerdo, el que, sacrificado en el matadero, se vió que estaba lleno de cisticercos. Este animal, ¿debe

desecharse del consumo público? Además, en el acto de la venta, ni el vendedor, ni el comprador, como tampoco el Veterinario que intervino como facultativo, observaron en dicho animal síntoma alguno de enfermedad, por lo que se vendió á sanidad; pero el comprador, al observar la afección de referencia, pretende anular la venta. ¿Es esto posible?—V. G.

Respuestas.

2.^a Nuestro consultante deberá apoyarse en su justa pretensión al elevar al Ayuntamiento la solicitud pidiendo razonadamente la creación de la plaza de Veterinario titular, en el art. 2.^o del vigente reglamento de Inspección de carnes de 24 de Febrero de 1859; en la Real orden de 17 de Marzo de 1864; en la Real orden circular de 25 de Marzo de 1866; en la Real orden de 25 de Septiembre de 1872; en la circular de la suprimida Dirección general de Beneficencia y Sanidad de 21 de Junio de 1879, y, por último, en la Real orden circular de 2 de Abril de 1886, cuyas disposiciones todas ordenan y prescriben la existencia de los expresados cargos en todas las localidades de España, á partir de las que cuentan con 200 almas ó habitantes.

3.^o El cerdo que presenta *cisticercosis* no debe proibirse del consumo público, según las recientes experiencias; y teorías de la ciencia, sino destinarse á la salazón, con cuyo sencillo y eficaz procedimiento resultan dichas carnes perfectamente *ad hoc* para la alimentación humana. La venta del cerdo en cuestión es asimismo legal y subsistente, puesto que ni el vendedor ni el comprador acordaron nada en concreto, ni se impusieron mutuamente condición preventiva alguna que pudiese anular la venta, si después de sacrificado el animal, éste resultara enfermo.

ANGEL GUERRA.

VARIEDADES

Guía del visitador al Jardín Zoológico de Aclimatación del bosque de Boloña, en París, por el Dr. D. P. M. de A. (1)

Enfrente de la *monería*, al otro lado del gran camino, se encuentran los *parques para las aves zancudas* y las de *ribera*. Allí vimos las *garzas*, las *cigüeñas*, las *spatulas*, las *avefrías*, las *reñidoras*, etc., las unas útiles como aves de lujo y adorno ó destructoras de insectos en los jardines, las otras suministrando á nuestras mesas una caza excelente. Las *avutardas* podrán también, sin duda, ser reducidas á la domesticidad ó apriadas y enriquecer nuestros corrales de aves. En los parques que li-

(1) Véase el número 1.447 de esta Revista.

mitan el gran camino, á la izquierda de la carretera, bajando hacia los sitios donde están los faisanes, se puede ver una hermosa serie de *grullas* procedentes de todos los puntos del globo. Casi todas estas especies son eminentemente ornamentales, soportan bien el cautiverio y hasta llegan á anidar.

En el mismo radio encontramos los *casoarios*, los *avestruces* y los *nandous*. Los *casoarios*, de Australia, se reproducen, sin embargo, frecuentemente en nuestros climas y se crían fácilmente; sus huevos, un poco menos gruesos que los de *avestruz*, tienen una cáscara rugosa y son de un hermoso verde obscuro. Los *casoarios* ponen al principio del invierno que corresponde á la primavera de Australia, y se les ve incubar muchas veces en medio de la nieve. El macho toma parte en la incubación; la salida del huevo no se efectúa hasta los 63 días. En la Argelia y en el Cabo las tentativas hechas para domesticar el *avestruz* han tenido feliz éxito; se comprende cuán importante puede ser su educación cuando se asegura que en 1870 el Cabo exportó á Europa por valor de 2.176.850 francos de plumas de *avestruz* y en 1874 por 5.141.000 francos. Pero estas plumas provienen en su mayor parte de aves criadas en cautividad. Con 24 aves reproductoras un criador obtuvo 200 pollos bien constituidos en una sola estación, y en 1872 M. Douglas consiguió de 2 machos y 4 hembras 130 *avestruces*. En todas partes los resultados han sido tales, que en todas las colonias del Africa meridional se han creado parques de *avestruces* y se disputan los reproductores. Pero el *casoario*, de Australia, que soporta perfectamente bien el clima frío de Francia, podría dar entre nosotros resultados análogos.

Entré el parque de las pequeñas zancudas y el de las grullas debemos señalar la presencia del *talégalle* ó *pavo de Australia*, que no incubaba sus huevos, sino que los deposita en una pila ó hacina de hierbas y de detritus en descomposición que él amasa, gracias á sus robustas patas. El calor de la fermentación basta para hacer salir los jóvenes pavipollos. No obstante, el macho, que toma un interés muy especial en la construcción de este incubadero artificial, no abandona su obra y sigue los progresos de aquélla con tanto cuidado como un celoso cocinero vigila sus hornillos.

Las *faisanderías* ó parques de los faisanes están situados un poco más bajos, sobre la derecha; son en número de cuatro y contienen las *gallináceas más raras*, como también las más comunes, porque muchos cazadores vienen á pedir al Jardín para repoblar sus cazaderos. Entre los faisanes más recientemente introducidos es preciso citar en primera línea el *faisán de lady Amherst*, del *Thibet*, y los magníficos cruzamientos de media sangre y de cuarto de sangre que se han obtenido. Estas aves habitan dos departamentos de la gran *faisandería*, detrás de la estatua de Daubenton. El *faisán de Swinhoë*, de la isla Formosa, el *versicolor del Japón*, las diversas variedades de *euplocomes* pueblan estos diversos parques; pero el magnífico *faisán venerado*, de la China, llama la atención tanto más cuanto de algunos años á esta parte se le puede ver naturalizado en los bosques franceses.

Los *lophophores*, del Himalaya, las *perdices*, los *francolinicos* y numerosas especies de *palomas* y las *cotorras* y *periquitos* de todos los colores, completan la población de las diversas *faisanderías*. La más grande de estas construcciones está terminada á cada extremidad por dos

alas ó grandes pabellones afectados especialmente el uno á los *ibis* (1) *flamantes* y *zancudas raras*, el otro á los *hoccos bresilianos* y á las grandes gallináceas

El *ibis sagrado* es el que los Egipcios veneraban como una divinidad bienhechora, porque su aparición coincidía con las inundaciones del Nilo. Cuando los *ibis*, mantenidos en los templos, llegaban á morir, se los embalsamaba con cuidado y se les enterraba en las necrópolis especiales, de las que Hermópolis era la principal. El *ibis rojo* procede de la América del Sur, y si bien no ha inspirado el mismo culto que el *ibis sagrado*, no por eso es menos digno de gran admiración á causa del brillo de sus plumas, que sirven para adorno. Casi todos los años los *ibis rojos* ponen é incuban sobre los árboles que adornan su parque. Los jóvenes se revisten de un plumaje negro y no adquieren sus bellos colores hasta después de haber cumplido un año.

(Continuará.)

SECCIÓN OFICIAL

IX CONGRESO INTERNACIONAL DE HIGIENE Y DEMOGRAFÍA

QUE HA DE CELEBRARSE EN MADRID EN ABRIL DEL PRESENTE AÑO

(Conclusión.)

CLASE 2.^a—DEMOGRAFÍA

SECCIÓN 1.^a

Técnica de la estadística demográfica.

I. ¿Qué procedimiento debe emplearse para la inscripción de los habitantes cuando se forme un censo de población que haga posible la elaboración de los datos de una manera sencilla, rápida y económica? ¿Podría prescindirse de la cédula de familia y sustituirla por el boletín individual, acompañado de otro boletín, en el que se consignaran los datos necesarios de familia y convivencia?—II. De los métodos gráficos en Estadística. ¿Cuál es el más á propósito para la enseñanza de la Demografía aplicada á la Higiene?—III. Necesidad del establecimiento de la Estadística del trabajo en España.—IV. Organización de la Estadística en España.—V. Medios más prácticos para llegar á obtener una Estadística verdadera de la morbosidad, mortalidad y longevidad por oficios y profesiones.—VI. ¿Qué medios hay que emplear para evaluar con la mayor precisión la edad de los registrados en el censo? (3).—VII. Necesidad de una clasificación racional científica de enfermedades para los efectos de la Estadística, de la morbosidad y mortalidad en todos los países.—VIII. Necesidad de una clasificación de profesiones.—Medios que deberían emplearse para que todas las naciones aceptaran la clasificación que se creyera más perfecta.

(1) *Tántalo*. Ave célebre de Egipto que devora las serpientes. Es algo parecida á la cigüeña.

(2) Véase el número anterior de esta Revista.

(3) Tema del Dr. Zoltan Rath, admitido en Budapest para ser presentado al noveno Congreso.

SECCIÓN 2.^a*Resultados estadísticos y sus aplicaciones á la Demografía.*

I. ¿Puede encontrarse en la Estadística la prueba de que la vida media del hombre ha aumentado en este siglo?—II. Estadística de los matrimonios consanguíneos, influencia de éstos en las enfermedades, deformidades y anomalías de sus hijos.—III. Estadística de la prostitución, su comparación con la de la de matrimonios, con la de la fecundidad de los mismos y con la edad de los contrayentes varones.—IV. De la natalidad en sus relaciones con la nupcialidad y la fecundidad.—V. Estadística de la talla media en los individuos llamados al servicio militar en diferentes países.—VI. Estadística de las enfermedades mentales. Su estudio comparativo en diferentes países y en diversas épocas.—VII. Estadística de epilépticos.

SECCIÓN 3.^a*Demografía dinámica.*

I. Movimiento de la población de Europa en el último decenio y consecuencias aplicables á la Higiene.—II. Leyes que determinan el crecimiento exagerado de la población de las grandes ciudades y exposición de los medios más prácticos para refrenar dicho crecimiento.—III. De la emigración española. Sus causas. Medios de disminuirla ó de hacerla útil á los intereses españoles en Ultramar.—IV. Inconvenientes y peligros del absentismo rural para el equilibrio de la población y de la riqueza pública.—V. Influencia de las medidas higiénicas sobre el aumento y calidad de la población y consecuencias que pueden derivarse, aplicables á la teoría de la población (1).

*
**

MINISTERIO DE LA GUERRA

Prensa.—(*Real orden circular prohibiendo á los militares la publicación en la Prensa de cierta clase de trabajos*)

“Circular. Excmo. Sr.: En vista de la frecuencia con que se insertan en la Prensa periódica declaraciones, cartas, *interviews*, artículos ó sueltos atribuidos á militares, con notorio olvido de la legislación vigente, S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del reino, se ha servido disponer:

1.º Se recuerda á todas las clases del Ejército la prohibición que les imponen los artículos 300, núm. 3.º, y 329, núm. 4.º, en relación con el 215, núm. 1.º, del Código de Justicia Militar, para que á su nom-

(1) Tema de Ferraris, admitido en Budapest para ser presentado al no-veno Congreso.

bre, con su autorización ó bajo su firma, se utilice la imprenta con cualquiera de los fines siguientes:

Publicar escritos contrarios á la disciplina ó al respeto debido á las autoridades y superiores jerárquicos. Mantener discusiones que susciten antagonismos entre los distintos cuerpos del Ejército ó que promuevan disgustos ó falta de armonía y fraternidad en el seno de las instituciones armadas. Sostener polémicas sobre proyectos de ley de carácter militar presentados á las Cortes y, en general, sobre materias cuya resolución corresponda á los poderes del Estado. Emitir opiniones sobre actos del Monarca, del Gobierno y de las autoridades y Jefes militares.

2.º Los Capitanes Generales de los distritos y las demás autoridades en quienes reside la jurisdicción de guerra, mandarán proceder, desde luego, contra los que aparezcan responsables de tales hechos, ya imponiéndoles por sí el castigo pertinente, ya dando cuenta á quien haya de imponerlo para la resolución oportuna, ya instruyendo sumaria, si se trata de delito.

3.º De todo procedimiento que se forme y corrección ó pena que se imponga por los actos á que se refieren los números anteriores se dará noticia á este Ministerio para conocimiento de S. M.—De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 10 de Septiembre de 1897, AZCÁRAGA. Señor...,,

CRÓNICAS

Vacante.—Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Inspector de carnes de Villaro (Vizcaya), dotada con el sueldo anual de 180 pesetas, pagaderas de los fondos municipales, por trimestres vencidos. Los aspirantes deberán presentar la instancia en la Secretaría del Ayuntamiento dentro del mes corriente.—Villaro 4 de Enero de 1898.—El Alcalde, *Eusebio de Arteché*. (*Boletín Oficial de Vizcaya del 8 de Enero de 1898*.)

Defunción.—Ha fallecido, á la temprana edad de treinta y cuatro meses, la niña Victorina Rubio González, hija de nuestros buenos amigos D. Emiliano y Doña Filomena, á quienes acompañamos en su profundo sentimiento.

Demanda de Tribunales.—Por el Ministerio de Fomento se ha pedido al Consejo de Instrucción pública proponga los Tribunales de oposición á las cátedras de Física y Química de las Escuelas de Veterinaria de Córdoba y de Fisiología de la de Santiago.

Concesión de permuta.—De conformidad con lo propuesto por el

Consejo de Instrucción pública, según anunciamos en el número del 31 del pasado, ha sido concedida la permuta que de sus respectivas cátedras tenían solicitada nuestros estimados amigos los Profesores de las Escuelas de Veterinaria de Santiago y Zaragoza, D. Demetrio Galán y D. Juan Castro y Valero, respectivamente.

Aspirantes docentes — Los aspirantes á las dos plazas de Disecadores vacantes en el Museo de Historia natural de la Facultad de Ciencias de Madrid, son:

D. Atanasio González y Fernández, D. Félix Guinas Salcedo, D. Patricio Chamón y Moya, D. Antonio Vila y Nadal, D. Cecilio Aguiar y García, D. Alberto Ruiz de los Mozos, D. Maximino Sanz de Diego, don Higinio Abós y D. Enrique Cortina y Poveda.

Premios de la Real Academia de Medicina de Madrid.— Examinados por dicha Corporación los trabajos científicos y expedientes presentados en oposición á los premios y socorros correspondientes al año de 1897, ha resuelto:

Adjudicar al premio "Salgado", al Doctor D. Francisco de Borja Aguilar y Martínez, por su obra titulada *Apuntes de Hidrología Médica general*, y el del Doctor Calvo y Martín á D. Justo Revuelta, Médico titular de Gumiel del Mercado, en la provincia de Burgos.

Conceder los socorros de Rubio á Doña Agustina de la Cuesta y Castañeda, viuda del Médico D. Nicolás Martínez, y á Doña Dolores Ordóñez y Moreno, que lo es de D. Francisco Velarde.

Y hacer *mención honorífica* del autor de la Memoria señalada con el lema *Los momentos actuales de la Medicina reclaman, tal vez más que en ninguna época pasada y aun futura, que no se olvide el sano criterio filosófico*, si dicho autor autoriza por escrito la apertura del pliego cerrado que acompaña á su trabajo, y que debe contener su nombre.

Premios de la Asociación de Agricultores de España.— El Jurado calificador de las obras presentadas al concurso abierto por la Asociación de Agricultores de España, compuesto de los señores Cárdenas (don José), Condes de las Almenas y de San Bernardo, y de los Ingenieros agrónomos señores Abela, Robles, Alonso Martínez (D. Vicente) y Chavarri, se ha reunido para dar por terminado su cometido, procediendo á la calificación de las obras presentadas.

Han merecido premio la obra de D. Zoilo Espejo, sobre *Cultivo del olivo*, y la de D. Diego Pequeño, sobre *Elaboración del aceite de olivas*; habiéndose concedido un *accésit* á D. Jaime Castañeda, de Cuenca, por la que ha presentado sobre el primero de dichos temas.

IX Congreso de Higiene y Demografía.— Las Compañías de los ferrocarriles de España y la Transatlántica en sus líneas, han concedido una rebaja del 50 por 100 en el importe de los billetes de ida y vuelta

á todos los Congressistas que acudan al Internacional de Higiene que se celebrará en Madrid en el mes de Abril próximo, y á los individuos de sus familias que les acompañen, esperándose conseguir igual beneficio de los ferrocarriles extranjeros.

Para optar á esta ventaja, bastará exhibir en los despachos de billetes una *cédula de identificación*, que remitirá la Secretaría general del Congreso á los interesados que hayan satisfecho previamente en la misma la cuota de 25 pesetas. Los efectos destinados á la Exposición de Higiene serán transportados también con un 50 por 100 de rebaja, quedando exentos del pago de derechos en las Aduanas y de consumos en Madrid.

Resoluciones de Guerra.—Por Real orden de 3 del corriente se concede el empleo de Veterinario primero al segundo D. José Fernández y Fernández, por el comportamiento observado en las operaciones de la línea férrea de Tunas á Sancti-Spiritus, durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre últimos; por otra de 8 del actual se concede un premio de 2.000 pesetas al mejor caballo de tiro ligero para el arrastre de Artillería, otro de 1.000 pesetas al semental de raza española hispano árabe, hispano-inglés ó hispano-anglo-árabe para silla y otro de 500 pesetas al mejor lote de dos ó más potros españoles ó cruzados del mismo hierro y útiles para el arma de Caballería, que se presenten en la Exposición de ganados de Sevilla que se celebrará en Abril próximo; por otra del 11 del corriente se concede al Veterinario tercero D. Matías Cabezas García la *cruz de primera clase roja* por el comportamiento observado en los combates sobre el cabo de San Antonio en los días 16 al 27 de Mayo último; por otra del 12 del mismo se dispone que para cubrir una plaza de Veterinario mayor en Cuba se verifique el sorteo reglamentario el 18 del actual, entrando en suerte desde D. Víctor Seijo Urquía á D. Rafael Forés Muret; por otra de igual fecha se concede al Veterinario tercero D. José Seijo Peña la *cruz roja de primera clase pensionada*, por los combates sostenidos en Reforma, Trilladeritas, Los Guayos, etc., durante el mes de Mayo último; por otra del 14 se concede la *cruz roja de primera clase* á los segundos D. Natalio Rajas García y D. Juan López Amestoy por las acciones verificadas en Cuba hasta fin de Julio del 97; y por otra de 15 del propio mes se declaran indemnizables las comisiones desempeñadas, conduciendo potros y reconociendo caballos, por el tercero D. Jerónimo Carballar Gómez.

Veterinario mayor á Cuba.—En el sorteo celebrado el 18 del actual para cubrir una plaza que de dicha clase existe vacante en el referido distrito, le ha tocado la suerte á D. Alejo Brates y Felipe.